



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: DISPO DE AUT AL LLAMADO - PROFESIONAL MUSEO

VISTO, la necesidad de realizar un procedimiento de selección para la Contratación del servicio profesional idóneo en ejecución de actividades educativas del proyecto Escuela Taller del Museo de la Patagonia en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, cuyas actuaciones han recaído en el expediente EX-2018-08985515-APN-DGA#APNAC; y,

CONSIDERANDO

Que, la solicitud que originó el expediente citado en el Visto proviene del Departamento de Conservación según Notas: NO-2018-05990140/ 08706049 -APN-PNNH#APNAC (Orden 02/03).

Que, dicho proyecto tiene como objetivo, generar un nuevo espacio de comunicación entre los grupos educativos que visitan el Museo y el Parque Nacional, utilizando como recurso el patrimonio histórico y cultural que presenta el Museo de la Patagonia e innovando en nuevas herramientas didácticas para la interpretación del mismo.

Que, para cumplir con el objetivo mencionado precedentemente, es necesario contar con asistencia profesional.

Que, por ello resulta conveniente gestionar el presente procedimiento de selección.

Que, para lo expuesto se ha estimado una erogación presupuestaria de Pesos CIENTO VEINTE MIL.- (\$ 120.000-), monto que permite efectuar una Licitación Privada.

Que, por el Departamento de Administración se tomaron los recaudos presupuestarios a fin de afrontar la erogación resultante para el presente ejercicio: Solicitud de Gastos N° /8 -IF-2018-09426601-APN-PNNH#APNAC (Orden 05)-.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares -IF-2018-09434234-APN-PNNH#APNAC (Orden 06)- conteniendo éste las Especificaciones Técnicas indicadas por el área citada en el primer Considerando.

Que, la presente licitación halla su encuadre legal en lo determinado por el Artículo 25, Inciso c), del

Decreto N° 1023/01, y el Artículo 12 del Decreto N° 1030/2016, reglamentario para las contrataciones del Estado.

Que, la presente se encuentra dentro de los límites establecidos por la Resolución HD N° 227/14 y sus modificatorias: Resoluciones N° 327/16 y 202/17 del Honorable Directorio de la Administración de Parques Nacionales, y la Disposición N° 355/17.

Que, el Departamento de Legal y Técnica, a través de su División de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución HD N° 410/16.

Por ello,

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL PARQUE NACIONAL
NAHUEL HUAPI

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a Licitación Privada, para la Contratación del servicio profesional idóneo en ejecución de actividades educativas del proyecto, Escuela Taller del Museo de la Patagonia en jurisdicción Parque Nacional Nahuel Huapi, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo IF-2018-09434234-APN-PNNH#APNAC (Orden 06), forma parte integrante de la presente Disposición y que, conjuntamente con el Pliego de Bases y Condiciones Generales, establecen los términos que regirán la licitación.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. TOMEN conocimiento el Departamento de Conservación y la División Contrataciones y Servicios dependiente del Departamento de Administración. Hecho, gírese al Departamento de Administración para la prosecución correspondiente.